

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.

SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Edificio A-5, Plan Maestro,
Centro de Gobierno, San Salvador
21 de diciembre de 2017

ORDEN No.:
OC/GOES290/2017

REFERENCIA:

SUMINISTRO DE RÓTULOS PARA SEÑALIZACIÓN DEL PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL A TRAVÉS DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO - PESS IV

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

WILLIAM ALEXANDER CHACÓN VALENCIA

PRECIO UNITARIO (CON IVA)
VALOR TOTAL (CON IVA)

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	82120000	54313	40	UNIDAD	Rótulo impreso full color en vinil, con laminado mate o gloss, colocado sobre PVC de 3 mm. Con cinta dos caras (no incluye instalación), con medidas: 0.30 x 0.25 mts. Referencia: Hipertofauna y Peces.	\$ 3.00	\$ 120.00
2	82120000	54313	50	UNIDAD	Rótulo elaborado en tubo de 3/4" con lámina Zinc Alum 26, con gráfico impreso full color en vinil laminado mate o gloss bocelados, con medidas de 0.60 x 0.80 mts. (incluye instalación por medio de argollas). Referencia: Aviario.	\$ 32.00	\$ 1,600.00
3	82120000	54313	60	UNIDAD	Elaborado en tubo de 3/4" con lámina Zinc Alum 26, con gráfico impreso full color en vinil laminado mate o gloss bocelados, con medidas de 0.80 x 0.60 mts. (incluye instalación con tubo enterrado 0.80 mts. aire). Referencia: Mamíferos.	\$ 42.00	\$ 2,520.00
4	82120000	54313	2	UNIDAD	Minivalla elaborada en tubo galvanizado calibre 16 de 1 x 1 pulg. Con marco de lámina Zinc Alum 26, bocelada, con arte en vinil laminado mate o gloss. Patas en tubogalvanizado, con chapa 14 de 2 x 2" instalado con tubo de 1.50 mts. (1 m. de luz x 0.50 mts. bajo tierra, con refuerzo de concreto).	\$ 250.00	\$ 500.00
5	82120000	54313	1	UNIDAD	Rótulo elaborado en tubo 1 x 1 mts. con lámina Zinc Alum, con arte en vinil impreso full color, con laminado mate de medidas: 1.50 x 0.50 mts. Referencia: Bienvenida Aviario.	\$ 63.00	\$ 63.00
6	82120000	54313	30	UNIDAD	Rótulo elaborado en tubo 3/4" de lámina Zinc Alum 26, gráfico impreso full color en vinil con laminado mate o gloss, bocelado, medidas: 0.80 x 0.40 mts. incluye instalación con tubo enterrado 0.80 mts. aire). Referencia: indicaciones, prohibiciones, etc.	\$ 38.00	\$ 1,140.00
7	82120000	54313	10	UNIDAD	Rótulo elaborado en tubo 3/4" de lámina Zinc Alum 26, gráfico impreso full color en vinil con laminado mate o gloss, bocelado, medidas: 0.80 x 0.40 mts. incluye instalación con tubo enterrado 0.80 mts. aire). Referencia: indicaciones temporales.	\$ 32.00	\$ 320.00


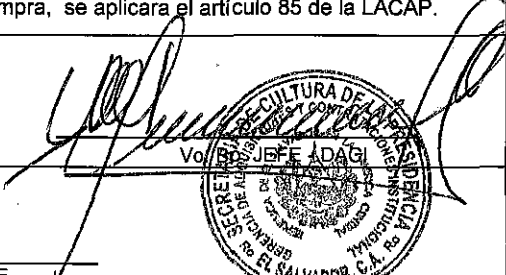
MONTO TOTAL

\$ 6,263.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

JUSTIFICACIÓN: Dentro de las intervenciones de los espacios públicos que se están haciendo a través del Plan El Salvador Seguro, se tiene el objetivo de mejorar la presentación de las áreas abiertas y de alta afluencia de público, para que en dichos espacios se fomente la convivencia, es por esa razón que una mejor señalización y espacios amigables en el Parque Zoológico generan mayor interés de la población para esparcimiento de la familia.

FINANCIAMIENTO: GOES - PESS IV

<p>GARANTÍA: El suministrante se compromete a presentar nota de garantía por un período de un año por los bienes que presenten defectos de fabricación u otros relacionados, previa coordinación con el Administrador de la Orden de Compra.</p>	<p>TIEMPO DE ENTREGA: En un máximo de 5 días hábiles después de recibir la Orden de Compra debidamente autorizada.</p>	<p>FORMA DE PAGO: Un solo pago. Crédito a 30 días calendario.</p>
<p>LUGAR DE ENTREGA: El suministro será entregado en las instalaciones del Parque Zoológico Nacional ubicadas en final calle Modelo, Barrio Modelo, San Salvador.</p>		
<p>DOCUMENTOS DE COBRO: Para la emisión del quedan, la empresa deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, Factura de Consumidor Final (duplicado cliente) o Recibo a nombre de Secretaría de Cultura de la Presidencia - PESS IV, NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el suministro.</p>		
<p>ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Según Acuerdo N°0036/2017 emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia con fecha 10 de julio de 2017, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a: Lic. Regina Cruz, Coordinadora del Departamento de Educación del Parque Zoológico Nacional.</p>		
<p>DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a) Solicitud de bien, obra y servicio, b) Solicitud de disponibilidad, c) Términos de referencia, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), anexos. (si aplica).</p>		
<p>MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.</p>		
<p>TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES</p>		
<p>1° Antes de enviar los productos al lugar de entrega favor comunicarse con el administrador de la orden, al teléfono: 2270-0828 con el objeto de coordinar la entrega.</p>		
<p>2° - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.</p>		
<p>3° - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden de compra, se aplicara el artículo 85 de la LACAP.</p>		
  DESIGNADO	  SUMINISTRANTE	

ELABORADO POR: OFELIA HERNÁNDEZ

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR EL DACI



William Alexander Chacón Valencia.

W. Chacón

21/12/2017

